

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DÍA 8 DE enero DE 2010

MIEMBROS ASAMBLEA

MIEMBROS ASAMBLEA			
AMADOR		AGUADO	MARTINEZ
ANA MARIA		AGUADO	MARTINEZ
ANGELES		AGUADO	MARTINEZ
FRANCISCO JAVI		AGUADO	MARTINEZ
MANUEL	DEL	BARRIO	DEL BARRIO
FELIPE	DEL	BARRIO	GONZALEZ
ALICIA	DEL	BARRIO	MARIN
MANUEL	DEL	BARRIO	MARIN
MERCEDES	DEL	BARRIO	MARIN
ROMUALDO	DEL	BARRIO	ZAMORA
JORGE		BLANCO	GOMEZ
FELISA		CAMACHO	GONZALEZ
JUSTINO		CARRASCOSA	DOMINGUEZ
SATURIO		CARRASCOSA	DOMINGUEZ
JUAN ALBERTO		CARRASCOSA	MARTINEZ
PEDRO		CARRASCOSA	VALER
VICTORIA		CARRASCOSA	VALER
DAVID		CASTELLANO	CASTELLANO
RAFAEL		CASTELLANO	JIMENEZ
ANGEL LUIS		DIAZ	DIAZ
JOSE MARIA		DOMINGUEZ	CASTELLANO
CONSUELO		DOMINGUEZ	GOMEZ
ALFONSO		DOMINGUEZ	GONZALEZ
AURELIO		DOMINGUEZ	GONZALEZ
FELIPE		DOMINGUEZ	GONZALEZ
JUAN CARLOS		DOMINGUEZ	LANCIS
NURIA		DOMINGUEZ	MARTINEZ
JULIA		GOMEZ	CASTELLANO
MARIA		GOMEZ	CASTELLANO
MARIA DEL CARMEN		GOMEZ	GARCIA
GREGORIO		GONZALEZ	CORCHON
JULIA		GONZALEZ	CORCHON
ANTONIO		GONZALEZ	JIMENEZ
BALTASAR		GONZALEZ	JIMENEZ
VICENTA		GONZALEZ	JIMENEZ
ELVIRA		GONZALEZ	ZAMORA
MARGARITA		HERNANDEZ	MARIN
MARIA		JIMENEZ	DURO
MILAGROS		JIMENEZ	LAFUENTE
MANUELA		LLORENTE	DOMINGUEZ
PURIFICACION		LLORENTE	DOMINGUEZ
LUCIA		MANRIQUE	ALCALDE
SANTIAGO		MARIN	GOMEZ
SANTIAGO		MARIN	ZAMORA
MANUEL		MARQUES	DEL BARRIO
ELISA		MARQUES	MARTINEZ
MARIA ROSARIO		MARRODAN	RUBIO
AGUSTINA		MARTINEZ	DEL BARRIO
JULIO		MARTINEZ	DEL BARRIO
VICTORIA		MARTINEZ	DEL BARRIO
ROCIO		MARTINEZ	CAMACHO
NATIVIDAD		MARTINEZ	CASADO
LUISA		MARTINEZ	CASTELLANO
JOSE MARIA		MARTINEZ	HERNANDEZ
MAGDALENA		MARTINEZ	MAINEZ
EULOGIO		MARTINEZ	MARQUES
VICTORIA		MARTINEZ	MARQUES
VICENTA		MARTINEZ	MARRODAN
AGUSTIN ABEL		MARTINEZ	MARTINEZ
JESUS VICTOR		MARTINEZ	MARTINEZ
DIONISIO		MARTINEZ	VALER
FRANCISCA		MARTINEZ	VALER

JUAN JULIO	MARTINEZ	VALER
JESUS	MENDOZA	DUEÑAS
MARIA	PEREZ	FRIGOLA
MANUEL	RAMOS	CASTELLANO
MARIA TERESA	RODRIGO	GUZMAN
JOSE LUIS	VALER	DEL BARRIO
JUAN MANUEL	VALER	DEL BARRIO
NATALIA	VALER	DEL BARRIO
JOSE MARIA	VALER	IZQUIERDO
MARTINA	VALER	MARQUES
ANTONIO	JUANES	
PATRICIA	LOPEZ	
EMILIANO	ENRIQUE	
ALBERTO	LOPEZ	

D. EUGENIO MORALES MANRIQUE.

D. JUAN GARCIA.

D. MIRELLA DALI

SEÑORES ASISTENTES:

D. DIONISIO MARTINEZ VALER, en su propio nombre y representación de PILAR MARTINEZ GARCIA, NATALIA VALER DEL BARRIO, JULIO MARTINEZ DEL BARRIO, JUAN JULIO MARTINEZ VALER, ESTER MARTINEZ ALER, JESUS MENDOZA DUENÑAS, VICENTA GONZALEZ JUMENEZ, ANTONIO GONZALEZ JIMEMEZ,

D JUAN MANUEL VALER DEL BARRIO en su propio nombre y representación de

LUISA MARTINEZ CASTELLANO, JOSE LUS VALER DEL BARRIO, BALTASAR GONZALEZ JIMENEZ, VICTORIA CARRASCOSA, PEDRO CARRASCOSA VALER, ELISA MARQUE MARTINEZ, MAGDLENA MARTINEZ, MANUEL MARQUES.

D. ALBERTO CARRASCOSA EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACION DE . ELISA CAMACHO, MANUEL DEL BARRIO, MARIA JIMENEZ, JESUS MARTINEZ, VICTORIA MARTINEZ, FRANCISCA MARTINEZ, ANTONIO CARRASCOSA, AGUSTINA MARTINEZ.

D. AGUSTIN ABEL MATINEZ MARTINEZ, en su propio nombre.

D. AMADOR AGUADO MARTINEZ, en su propio nombre.

D. ANTONIO JUANES, en su propio nombre.

D. PATRICIA LOPEZ, en su propio nombre.

D. ALBERTO LOPEZ en su propio nombre.

D. EUGENIO MORALES MANRIQUE. En su propio nombre.

D. EUGENIO MORALES MANRIQUE. En su propio nombre.

SECRETARIO

DON ARTURO DEL RIO PEREZ.

En Fuentes de Magaña siendo las 12 horas del día 8 de ENERO del año dos mil DIEZ, previa y especial convocatoria al efecto, se reunió la Asamblea Vecinal en el Consistorio al objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. DIONISIO MARTINEZ VALER, asistidos de mi el secretario.

I- APROBACION BORRADOR ACTA ANTERIOR: Abierto el acto público se da lectura al borrador del Acta de la sesión anterior no habiendo objeción alguna contra la misma, quedo aprobado por unanimidad.

II- RATIFICACION GASTOS E INGRESOS CUARTO TRIMESTRE 2009. Se da lectura por parte del Sr. Alcalde de los gastos e ingresos efectuados por la entidad en el cuarto trimestre aprobándose por unanimidad de los asistentes dichos gastos e ingresos.

III- DACCION DE CUENTA RESOLUCION DE ALCALDIA POR LA QUE SE ADQUIER PARCELA 5008 DEL POLIGONO 1. Se da cuenta por parte del Sr. Alcalde de la adquisición por parte del Ayuntamiento de la parcela 5008 del poligono 1 de este termino municipal para incluirla en el proyecto ruta de las fuentes.

IV- FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO. Balsa CONTRA INCENDIOS. Se informa por parte del Sr. Alcalde de la concesión de 8324 euros con cargo al fondo estatal para el empleo, acordándose por unanimidad de los asistentes realizar con cargo al fondo el proyecto balsa contra incendios ya que en la zona no existe otra infraestructura de ese tipo. Se informa por parte del r- Alcalde de que Se ha solicitado presupuesto para la ejecución del proyecto y la obra cuesta 10000 euros, de los cuales 8324 euros se ejecutan con cargo al fondo y el resto lo aporta el Ayuntamiento. Por parte del Sr. Alcalde se propone adjudicar las obras a **CONSTRUCCIONES ALME SC**

Intervien el Sr. Secretario y expone que de la propuesta del Alcalde se desprende que las obras se adjudiquen directamente por contrato menor a **CONSTRUCCIONES ALME SC**

Visto que la cuantía para que el contrato de obra sea calificado como contrato menor no debe exceder de 50.000 euros, es posible adjudicar las obras de rehabilitación centro medico como contrato menor, aunque lo aconsejable para

garantizar los principios de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia en los procedimientos, no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económicamente más ventajosa, se soliciten tres ofertas, siempre que sea posible, esto no consta en Ssecretaria, por parte del Sr. Alcalde se informa que solicito ofertas a varias empresas.

Asi mismo se informa por esta secretaria en relación con el órgano competente para resolver, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, corresponde al Alcalde la competencia como órgano de contratación respecto de los contratos de obras, de suministro, de servicios, de gestión de servicios públicos, los contratos administrativos especiales, y los contratos privados cuando su importe no supere el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto, corresponden al Pleno las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos cuando su importe supere el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto. Por lo corresponderia al Alcalde ya que los recursos ordinarios del presupuesto ejercicio 2009 ascienden a 126000 euros.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes.

PRIMERO. Llevar a cabo las obras mediante el procedimiento del contrato menor, con el contratista CONSTRUCCIONES ALME SC, cif J26417931 por un importe de 10000 euros.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente a la adjudicación de la ejecución de la obra con cargo a la partida correspondiente del vigente Presupuesto.

TERCERO. Una vez realizada la obra, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

V- PRESUPUESTO GENERAL 2010. Se informa por parte del Sr. Alcalde que formado el presupuesto de la entidad para el ejercicio 2010 se procede en este acto a su examen y aprobación si se tiene a bien.

Vistos los informes emitidos por la Comisión de Hacienda y Secretario Interventor de esta entidad, resultando que en la tramitación del presupuesto se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente, Se pasa a examinar los documentos que lo componen y que se integran por los presupuestos de la Entidad.

Discutido cada uno de los créditos que comprenden el presupuesto, tanto en gastos como ingresos y sus bases de ejecución y hallándose conformes con las obligaciones y recursos que se establecen, por unanimidad de los asistentes se acuerda.

1º- Aprobar inicialmente el presupuesto para 2010 cuyo resumen por capítulos es el siguiente.

#### ESTADO DE GASTOS

Capítulo	De no mi na ción	Presupuesto 2010	
		EUROS	
I	Gastos del Personal	25.000,00	
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	26.000,00	
III	Gastos financieros	5.000,00	
IV	Transferencias corrientes	17.000,00	
VI	Inversiones reales	89.000,00	

VII	Transferencias de capital	20.000,00	
VIII	Activos financieros		
IX	Pasivos financieros	3.000,00	
	TOTAL GASTOS	185000,00	

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2010	
		EUROS	
I	Impuestos directos	29300	
II	Impuestos indirectos	18000	
III	Tasas y otros ingresos	12000	
IV	Transferencias corrientes	43000	
V	Ingresos patrimoniales	40000	
VI	Enajenación de inversiones reales		
VII	Transferencia de capital	42700	
VIII	Activos financieros		
IX	Pasivos financieros		
	TOTAL INGRESOS	185000,00	

2º- Aprobar en consecuencia las plantillas de personal que en dicho presupuesto se contemplan-

3º- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

4º- Que los presupuestos aprobados se expongan al publico por plazo de 15 días hábiles previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento a efectos de Reclamaciones.

5º- Este acuerdo aprobatorio se considerara definitivo de no producirse reclamaciones durante el plazo de exposición al publico, entrando en vigor en el ejercicio al que se refiere una vez cumplido lo que dispone el art. 112.3 de la ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases de régimen Local y el articulo 150 de la ley 39/88 de 28 de Diciembre reguladora de las Haciendas

VI- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión a las 13 horas, de la que se extiende la presente acta, de la que como secretario doy fe.

EL SECRETARIO



AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE MAGAÑA  
SORIA

EXCMO SEÑOR SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN SORIA.

En Fuentes de Magaña a 13 de ENERO de 2010

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 de la ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen local, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por esta Corporación municipal, a los efectos, que, en su caso, pueda ejercitarse por esa Administración la facultad concedida por el artículo 65 de la misma ley.

EL SECRETARIO



AYUNTAMIENTO FUENTES DE MAGAÑA  
SORIA

EXCMO SEÑOR DELEGADO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON EN SORIA..

En Fuentes de Magaña a 13 de ENERO de 2010.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 de la ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen local, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por esta Corporación municipal, a los efectos, que, en su caso, pueda ejercitarse por esa Administración la facultad concedida por el artículo 65 de la misma ley.

Atentamente le saluda.

EL SECRETARIO



AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE MAGAÑA  
SORIA

ORDEN DEL DIA DE LA SESION A CELEBRAR EL 12 DE ENERO DE 2010

Enterado de la relación de expedientes preparados por el Secretario, asistido del mismo, visto el artículo 82.1 del ROF y preceptos concordantes, RESUELVO:

PPRIMERO: Convocar sesión ordinaria el día 12 de ENERO a las 12 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I-APROBACION BORRADOR ACTA ANTERIOR:
- II- RATIFICACION GASTOS E INGRESOS CUARTO TRIMESTRE 2009.
- III- DACCION DE CUENTA RESOLUCION DE ALCALDIA POR LA QUE SE ADQUIER PARCELA 5008 DEL POLIGONO 1.
- IV- FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO. BALSA CONTRA INCENDIOS.
- V- PRESUPUESTO GENERAL 2010.
- VI- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO: por el secretario se llevaran a cabo los tramites necesarios para la convocatoria y citación de los miembros de la Corporación, haciendo efectiva esta resolución.

En Fuentes DE Magaña, a 7 de ENERO de 2010.

El Alcalde.



AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE MAGAÑA  
SORIA

CITACION A LA SESION QUE SE CELEBRARA EL DIA 12 DE ENERO DE 2010

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 21 de LBRL y conforme a las previsiones del artículo 80 del RD 2568 de 28 de Abril, he acordado citarles a ustedes para celebrar sesión ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 12 de ENERO de 2010 a las 12 horas y en segunda convocatoria dos días después de la primera y a la misma hora con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I- APROBACION BORRADOR ACTA ANTERIOR:
- II- RATIFICACION GASTOS E INGRESOS CUARTO TRIMESTRE 2009.
- III- DACCION DE CUENTA RESOLUCION DE ALCALDIA POR LA QUE SE ADQUIER PARCELA 5008 DEL POLIGONO 1.
- IV- FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO. BALSA CONTRA INCENDIOS.
- V- PRESUPUESTO GENERAL 2010.
- VI- RUEGOS Y PREGUNTAS. NO SE FORMULAN,

Los expedientes a que se refiere los puntos del orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaria del Ayuntamiento.

En Fuentes de Magaña a 7 de ENERO de 2010.

El Alcalde.

